



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Oficina de Control Interno

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

**ENERO A JUNIO 2018**

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
"Formación en la Medicina Legal y Ciencias Forenses"  
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia  
[congreso@medicinalegal.gov.co](mailto:congreso@medicinalegal.gov.co)  
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"  
Carrera 12A No. 7-07, Escuela Santa Ines Bogotá, Colombia - Piso 2º [cinterno@medicinalegal.gov.co](mailto:cinterno@medicinalegal.gov.co)  
conmutadores 4069977/44 Ext 1510  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)



La Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cumplimiento de la Circular 07-2018-DG y teniendo en cuenta las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y Decreto 648 de 2017, presenta el informe del Comité de Coordinación de Control Interno de enero a junio de 2018.

Las fuentes de información para realizar el presente informe son las actas de reunión suscritas en los diferentes Comités de Coordinación de Control Interno realizados.

Para el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo un (1) Comités de Coordinación de Control Interno y uno (1) extraordinario:

### **Primer Comité de Coordinación de Control Interno 2018**

Realizado el 15 de marzo de 2018, con la participación de los integrantes del Comité Directivo y como invitados los Directores Regionales por sistema POLYCOM, con ausencia justificada de la Dra. Mabel del Carmen Zurbarán – Directora Regional Bogotá y el Dr. José Guillermo Mateus Corredor – Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno; con el siguiente orden del día:

1. *Verificación del Quorum:* Se verifico la asistencia del Quorum reglamentario para iniciar el Comité.
2. *Revisión compromisos acta anterior CCCI 2017:* Se da lectura a los compromisos del acta de Comité de Control Interno del pasado 6 de abril, al respecto el doctor Néstor Fan León Niño informa que estos compromisos tienen plazo de cumplimiento para finales del mes de marzo y abril, una vez se llegue la fecha de cumplimiento, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a estos compromisos e informará su avance en el próximo comité de Control Interno.
3. *Presentación y aprobación PUNAS y PANA 2018:* Se informa que el programa fue elaborado teniendo en cuenta todos los procesos de la entidad y la transición del Sistema Integrado de Gestión, así como, los informes de auditorías anteriores tanto internas como externas, se realizaron mesas de trabajo con el equipo auditor de la Oficina de Control Interno y la Subdirección de Servicios Forenses para la planeación de las auditorías a los laboratorios, garantizando que se auditen todos los procesos Institucionales, el costo del programa, los riesgos relacionados con su ejecución y los seguimientos; teniendo en cuenta todas las



consideraciones anteriores el Comité de Coordinación de Control Interno aprueba el PUNAS 2017.

Así mismo, se informa que para esta vigencia se llevarán a cabo dos asesorías: AS-001-OCI-2018: EVALUACION Y CONTROL: Autocontrol y AS-002-OCI-2018: MISIONAL: Toma, Preservación y Envío de Material Para Estudio Histológico

Una vez presentadas las observaciones referentes al PUNAS y PANA 2018, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité y es aprobado por unanimidad.

4. *Varios*: Se presentaron los siguientes temas:

El doctor Néstor Fan León informa a los miembros del Comité que en virtud a la expedición del Decreto No. 0648 de 2017 y el decreto 1083 de 2015, se hace necesario, actualizar el nombre, la conformación y las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto; que la Oficina de Control Interno está elaborando el proyecto de Resolución para ajustar la Resolución 729 2017 del INMLyCF.

Se generaron compromisos y acuerdos con sus respectivos responsables y fechas para su cumplimiento.

**Comité de Coordinación de Control Interno Extraordinario 2018**

Realizado el 31 de mayo de 2018, con la participación de los integrantes del Comité Directivo y como invitados los Directores Regionales por sistema POLYCOM, con ausencia justificada Dr. José Guillermo Mateus Corredor – Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno; con el siguiente orden del día:

1. *Verificación* del Quorum: Se verifico la asistencia del Quorum reglamentario para iniciar el Comité.
2. *Ajustes PUNAS 2018*: El jefe de la Oficina de Control Interno informa a todos los asistentes que teniendo en cuenta observaciones de los Directores Regionales y en especial a solicitud del Grupo Nacional de Ciencias Forenses, se requiere modificar los alcances y criterios de las auditorias de los laboratorios y algunas de los procesos de gestión administrativa y financiera; así mismo, separar la auditoría No. AIC-1-LGEF-01-2018 programada del Laboratorio de Genética en dos auditorias



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Oficina de Control Interno

El doctor Carlos Eduardo Valdés Moreno, Presidente del Comité, pone a consideración de los miembros la aprobación del nuevo PUNAS 2018 y se aprueba por unanimidad.

3. *Presentación proyecto de Resolución conformación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:* El jefe de la Oficina de Control Interno informa a todos los asistentes que se debe reestructurar el Comité de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 648 de 2017, que de acuerdo con el mencionado Decreto se presenta para aprobación del Comité un proyecto de Resolución el cual fue elaborada en conjunto con las Oficinas de Control Interno, Planeación y Jurídica. Se somete a aprobación el proyecto de resolución por parte del Presidente del Comité y se aprueba por unanimidad de los miembros del mismo y se enviará a la Oficina Jurídica para revisión final y ajustes de acuerdo con el Decreto 648 de 2017.

Se generó un compromiso con su respectivo responsable y fecha para su cumplimiento.

Los soportes de las actas originales se encuentran firmadas por todos los participantes en los comités y en custodia del secretario del Comité en la Oficina de Control Interno.

**Néstor Fan León Niño**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Linda Torres – Secretaria Oficina de Control Interno  
Revisó: Néstor Fan León Niño – Jefe Oficina de Control Interno

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
"Formación en la Medicina Legal y Ciencias Forenses"  
Del 13 al 17 de agosto de 2018, Cartagena de Indias, Colombia  
[congreso@medicinalegal.gov.co](mailto:congreso@medicinalegal.gov.co)  
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"  
Carrera 12A No. 7-07, Escuela Santa Ines Bogotá, Colombia - Piso 2º [cinterno@medicinalegal.gov.co](mailto:cinterno@medicinalegal.gov.co)  
conmutadores 4069977/44 Ext 1510  
[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)